



Diputación Provincial de Toledo

CORRECCIÓN DEL ANEXO II DE SOLICITUD DE PAGO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL POR ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO DURANTE EL AÑO 2023/24 EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA "TU SALUD EN MARCHA"

1.- La Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial de Toledo en sesión ordinaria celebrada el día 15 de septiembre de 2023 adoptó el siguiente acuerdo: BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL POR ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO DURANTE EL AÑO 2023/24 EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA "TU SALUD EN MARCHA".

2.- El documento justificativo de SOLICITUD DE PAGO (Anexo II) es el siguiente:

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE
Ayuntamiento / Organismo Autónomo:
C.I.F.:
Código Postal: Teléfono:
Correo electrónico de la dirección electrónica habilitada a los efectos de notificaciones:

DATOS BANCARIOS
IBAN ES

SOLICITA:

Sea abonada la subvención concedida por esta Diputación Provincial de Toledo, adjuntando a estos efectos la documentación requerida en la estipulación decimotercera de las bases de la convocatoria.

AUTORIZA:

A la Diputación Provincial de Toledo para recabar, en su caso, los certificados de estar al corriente con las obligaciones tributarias y para con la Seguridad Social.

En..... a de de 20.....

Firma Electrónica del Alcalde/sa-Presidente/a de la Entidad Local

3.- Emitido informe favorable por el Director del Área, esta Delegación propone a la Junta de Gobierno que adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Corregir la SOLICITUD DE PAGO (Anexo II) del tenor literal siguiente:

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE
Ayuntamiento / Organismo Autónomo:
C.I.F.:
Código Postal: Teléfono:
Correo electrónico de la dirección electrónica habilitada a los efectos de notificaciones:

DATOS BANCARIOS
IBAN ES

SOLICITA:

Sea abonada la subvención concedida por esta Diputación Provincial de Toledo, adjuntando a estos efectos la documentación requerida en la estipulación decimotercera de las bases de la convocatoria.



DECLARA:

1. Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con todas las Administraciones Públicas, incluida esta, y frente a la Seguridad Social.

2. Que se encuentra al corriente de sus obligaciones por reintegro de subvenciones frente a la Diputación Provincial de Toledo.

En..... a de de 20.....

Firma Electrónica del Alcalde/sa-Presidente/a de la Entidad Local

SEGUNDO: Facultar a la Presidenta para dictar cuantos actos y firmar cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.

TERCERO: El presente acuerdo se notificará mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y, adicionalmente, el Anexo II corregido se insertará en la página web institucional.

En Toledo, a 10 de junio de 2024.- La Presidenta, M^a Concepción Cedillo Tardío.- El Secretario General, José Pérez de Vargas Curiel.

Nº. 1.-3052